



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1982

Expte. N° 20.230/82

VISTO:

Este expediente por el cual la Sede Regional de Tartagal solicita se autorice la prórroga del dictado de la materia "Introducción a la Geología" hasta el 27 de Noviembre del corriente año, o sea con posterioridad al cierre del período lectivo, 20 de dicho mes; teniendo en cuenta los fundamentos hechos explícitos por la cátedra en cuestión; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Naturales y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada la extensión del dictado de la asignatura INTRODUCCION A LA GEOLOGIA de la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal, hasta el 27 de Noviembre pasado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 749-82